

ODS16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una mirada feminista

Para lograr sociedades pacíficas e inclusivas es necesario trabajar desde el concepto de continuum de violencia contra las mujeres, que va desde la violencia basada en el género durante las guerras, a las violencias machistas cotidianas que sufren todas las mujeres y que tienen su origen y fundamento en el sistema patriarcal. En tiempos de crisis, conflictos y guerras estas violencias pueden incrementarse, pero no podemos perder de vista que la mayor parte de la violencia se produce en periodos de "paz".

- Una de cada tres mujeres en la Unión Europea habrá sufrido violencia psíquica y/o sexual antes de cumplir los 15 años.*
- Más de nueve millones de mujeres europeas han sido víctimas de una violación y un 33% han sufrido violencia física o sexual.*
- El 75% de las mujeres en la Unión europea ha sufrido acoso sexual en el ámbito laboral.*
- Una de cada 10 mujeres de la Unión Europea ha sufrido acoso sexual a través de las nuevas tecnologías.*
- Sólo en el Estado español, en el año 2015 se produjeron 112 asesinatos de mujeres a manos de hombres.**

¿Qué es la paz para los feminismos?

Los feminismos han ampliado el concepto tradicional de paz al de **paz positiva**. El concepto de paz positiva se refiere a la noción amplia de ausencia de cualquier tipo de violencia y no se restringe a la ausencia de conflicto armado o de guerra. El concepto de paz positiva incluye la **erradicación de todas las violencias machistas** que sufren las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Tiene su origen en la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Estas violencias se producen tanto en tiempos de "paz" como en tiempos de "guerra". **Durante la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing (1995), los movimientos feministas y de mujeres indicaron que la paz, la paz positiva, estaba íntimamente ligada a la igualdad entre hombres y mujeres.**

Todas las mujeres sufrimos en menor o en mayor medida violencia: económica, política, social e institucional. Al estar esta violencia naturalizada e invisibilizada la **impunidad** es un factor clave.

El **continuum de violencia** denuncia y visibiliza que el espacio doméstico es uno de los espacios donde las mujeres sufren muchas de las agresiones y amenazas, y que debe ser elemento central en el abordaje de la violencia si queremos promover sociedades pacíficas e inclusivas, y también a medida que las mujeres vamos ganando poder y espacio, se abren nuevos escenarios para la violencia (feminicidios, violencia en el mundo virtual...).

* Violence against women: an EU-wide survey. Results at a glance.

European Union Agency for Fundamental Rights (2014). <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-results-glance>

** Base de datos www.femicidio.net



¿Cómo se relaciona el patriarcado, el neoliberalismo y la violencia contra las mujeres?

Si deseamos promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, es necesario identificar y denunciar la interrelación entre la violencia, el patriarcado y el neoliberalismo, ya que la violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos históricos de control social, discriminación y descomposición del tejido social para mantener los intereses políticos y económicos de los grupos que detentan el poder. Hablamos de **“violencia expresiva”** (Rita Laura Segato) resaltando la función de ejemplaridad que contiene la violencia ejercida contra las mujeres para el control de las sociedades. Ejemplos de la relación entre patriarcado, neoliberalismo y violencia contra las mujeres son:

- **Proyectos de la industria extractiva y minera en la región mesoamericana** que conlleva la militarización de los territorios, incrementándose la violencia en las sociedades y especialmente contra las mujeres.
- **En el modelo de la maquila** en México, donde se lleva a cabo **“violencia ejemplarizante”** contra las mujeres que garantiza el control de toda la sociedad.

• **Extracción del coltán en República Democrática del Congo**, donde la **violencia sexual** contra las mujeres es una de las principales causas del desplazamiento forzado de poblaciones, facilitando de esta manera el acceso de las multinacionales de la tecnología móvil a los recursos mineros a un coste económico mucho más reducido.

¿Cómo resistimos las mujeres?

En América Latina encontramos múltiples ejemplos de luchas en defensa del territorio y de lo colectivo* que se enfrentan a transnacionales apoyadas por los gobiernos locales y nacionales. Son luchas locales que enfrentan situaciones de violencia cada vez más cruentas y que han señalado dos aspectos muy relevantes: **la importancia del territorio como espacio de resistencia y la presencia masiva de las mujeres liderando estas luchas.** Mujeres que vinculan la defensa del territorio con la defensa del cuerpo de las mujeres.

* *“Mi cuerpo, mi territorio”*

Las violencias machistas son una violación de los Derechos Humanos de las mujeres y por lo tanto un grave obstáculo para lograr sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

Legislación Catalunya

- Estatuto de Autonomía de Catalunya, junio 2006.
- Ley 17/2015, del 21 de julio, de Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 11/2014, del 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transforbia.
- Ley 5/2008, 24 abril del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, abril 2008.

Legislación Honduras

- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer de 6 de julio de 2015.
- Ley de Penalización del Femicidio. Decreto 23 -2013.
- Ley contra la Violencia Doméstica. Decreto 132-97.

En **Honduras**, desde el año 2009, año en que tuvo lugar el golpe de Estado, el feminicidio aumentó un 62%. Los asesinatos de Berta Cáceres, lideresa indígena, ambientalista y feminista, y el de su compañera lesbiana Yaneth Urquía, ejemplifican la violencia a la que se enfrentan las activistas feministas en la lucha por los Derechos Humanos y por la defensa del territorio contra los megaproyectos de las transnacionales. Berta Cáceres y lesbiana Yaneth Urquía lideraron junto a sus compañeras y compañeros del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) la lucha contra el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca.



Realizado por:



COOPERACCIÓ



Con el apoyo de:



Más información en: agendessexuals.wordpress.com